



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 24 de Abril de 1992.

Visto lo solicitado, por el Cuerpo de Auditores Judiciales,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Intendente del Palacio de Justicia a afectar personal bajo su dependencia para realizar las tareas que se solicitan haciendo uso de los servicios extraordinarios autorizados por la resolución N° 16/92; hasta tanto tomen servicios los agentes que ingresen a la Intendencia para reforzar su dotación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Muse
JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO A.C. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION